



¿Umbral fijo o móvil? Nueva forma de medir el inicio de la vejez

Publicado: 22/01/2016 | **Autor:** [envejecimientoenred](#) | **Archivado en:** [1. Salud](#), [4. Demografía](#), [5. Política social](#), [Actualidad](#) | **Tags:** [edad prospectiva](#), [esperanza de vida](#), [vida restante](#) | **Modify:** [Editar](#) | [Deja un comentario](#)

[Versión pdf](#)

Diego Ramiro Fariñas, Rogelio Pujol Rodríguez, Antonio Abellán García.
Departamento de Población, CSIC

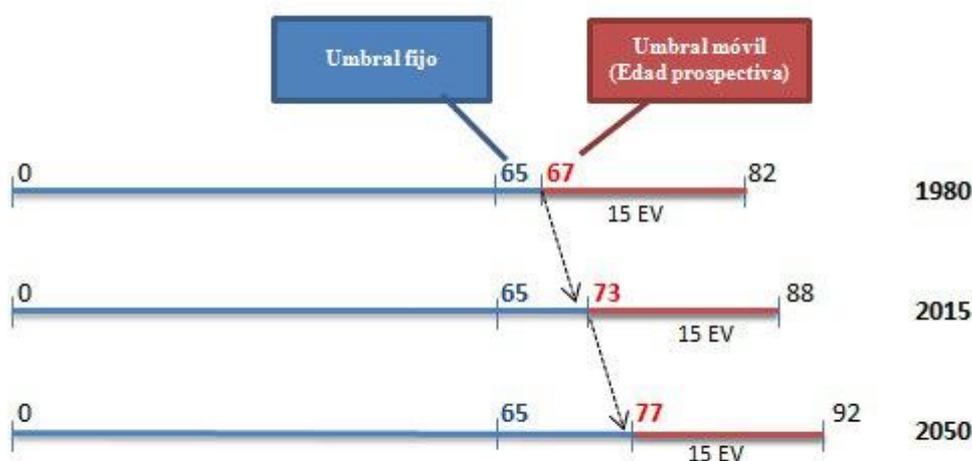
Determinar una edad fija para marcar el comienzo de la vejez provee una imagen incompleta del envejecimiento y puede ser causa de diseño de políticas poco acertadas. Arbitraria pero generalmente aceptado se ha utilizado el umbral de los 65 años como inicio del período de vejez, y sobre él se ha fundamentado el cómputo del número de personas mayores, su proporción respecto al total de la población, y el proceso de envejecimiento (aumento de esa proporción). Tiene la ventaja de que es fácil de calcular, todo el mundo lo conoce y todos los estudios, planificaciones y leyes, etc. lo han estado utilizando durante décadas, y además nadie lo ha discutido.

Pero tiene también inconvenientes. La edad cronológica no tiene en cuenta que se están produciendo progresos en las condiciones de vida, de salud, de habilidad funcional y de esperanza de vida de las personas. Con la utilización de una edad fija para determinar el inicio de la vejez, no se valoran bien los cambios internos en la distribución por edad de la población ni los costes sanitarios, debido a que la mayor parte de éstos ocurren en el tramo final de la vida, tramo que es cambiante porque la esperanza de vida está aumentando y se espera que continúe esta progresión en el futuro. Al mantener fijo el umbral de inicio de la vejez, lo que realmente se mantiene fija es la duración de la vida previa a la vejez, y el efecto es como si todo lo ganado en aumento de la vida se asignase a los viejos, dado que el tiempo previo a la vejez no se mueve, constreñido entre los 0 y 64 años. Sin embargo, gracias a los cambios en las condiciones de vida, es evidente que podríamos decir que los 50 años de edad de ahora son los 40 de hace un tiempo, y esta idea tiene aceptación.

Si en vez de establecer un umbral fijo de la vejez (65 años) como se hace habitualmente, establecemos un umbral móvil determinado por la esperanza de vida, se corrigen en parte los inconvenientes citados. En este caso, lo que crecería sería la duración de la vida previa a la vejez, mientras que mantenemos esa vejez como un intervalo fijo, delimitado por una esperanza de vida, vida restante o años por vivir constantes. Si dejamos fijo el período de vejez, permitimos fluctuar (alargar) el período previo; de esta forma, un aumento de la esperanza de vida total extendería ese período previo a la vejez, mientras que el período de vejez se mantendría fijo (duraría lo mismo a lo largo del tiempo) pero retrasado en el eje de vida hacia edades superiores.

A este nuevo umbral basado en la esperanza de vida o vida restante lo llamamos “edad prospectiva”. **Según este criterio, la vejez empieza cuando la gente tiene una edad en la que su esperanza de vida, o vida restante, es de 15 años.** Por tanto el umbral de inicio de la vejez es móvil en el tiempo (Figura 1), y la duración de la vejez sería fija, desde ese umbral hasta la muerte. Este umbral/período de 15 años es arbitrario y podría modificarse, pero lo utilizamos para seguir la metodología de otros autores (Ver nota). Se precisan numerosos estudios para confirmar la consistencia de ese umbral, las condiciones de vida de las personas en esa nueva vejez, etc.

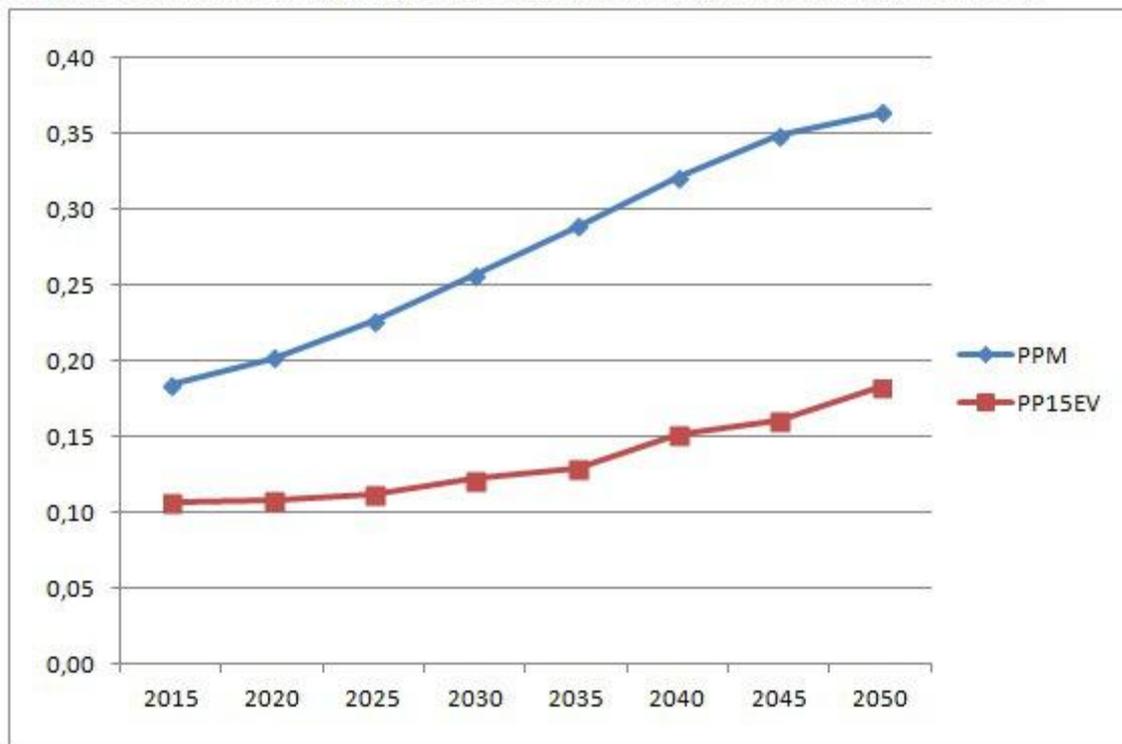
Figura 1. Ejemplo de umbral fijo y móvil de la vejez



Nota: el eje horizontal representa la línea de vida. 15 EV= 15 años de vida restante.
Umbral móvil: edad a partir de la que quedan 15 años de vida; por ej. en 2015, 73 años.

Si se utiliza el criterio de umbral móvil se puede obtener otra medida del envejecimiento: la proporción de personas con esperanza de vida de 15 o menos años, según la edad prospectiva, respecto del total de la población. Es una proporción “prospectiva” de personas mayores, generalmente más reducida que la tradicional proporción que se maneja habitualmente en informes y planificación de políticas sociales. La figura 2 recoge la comparación de esta medida (PP15EV), basada en un umbral móvil, con la medida tradicional de porcentaje de personas mayores (PPM), basada en una edad cronológica fija o umbral fijo (65 años).

Figura 2. Evolución de la proporción de personas mayores. España, 2015-2050



Fuente: INE: Proyecciones de población a largo plazo.

PPM: Proporción de personas mayores respecto del total de población.

PP15EV: Proporción de personas con esperanza de vida de 15 o menos años, respecto del total de población

La edad fija de 65 años es fácil de calcular, la conoce todo el mundo, su referencia es el nacimiento. En la edad prospectiva la referencia es la muerte, y es necesario contar con las tablas de mortalidad para su cálculo; pero las administraciones (económica, sanitaria, política social), servicios estadísticos, compañías de seguros y mundo académico, que manejan tablas de mortalidad, pueden realizarlo. La edad prospectiva es útil para adecuar conductas y hábitos, obliga a pensar en la vida restante, en comportamientos de ahorro o inversión, en cómo organizar actividades vitales y en los costes de salud. Conocer la vida restante permite a las personas una mejor organización de su vida y planificar su retiro.

Hablar de edad prospectiva nos lleva a repensar la edad y el envejecimiento. Y eso es positivo.

NOTA:

1. Sanderson, S. Schervov: [Rethinking Age and Aging](#). Population Bulletin, 2008, 63, 4, 20 p.
2. R.Pujol Rodríguez, A. Abellán García, D. Ramiro Fariñas: [La medición del envejecimiento \(2ª edición\)](#). Informes Envejecimiento En-Red, octubre 2014, n. 9., 39 p.



Para citar este documento: Diego Ramiro Fariñas, Rogelio Pujol Rodríguez, Antonio Abellán García. ¿Umbral fijo o móvil? Nueva forma de medir el inicio de la vejez. *Blog Envejecimiento [en-red]*, 22 de enero, 2016. ISSN 2387-1512. Disponible en: <http://bit.ly/1HmZOE7>

Consulta en Digital CSIC

